

Guayaquil, 29 de Abril de 1.998

Señores

Junta General de Accionistas

SINONTTI S.A.

Ciudad

Estimados señores :

He examinado el Balance General de la Compañía SINONTTI S.A. al 31 de Diciembre de 1997. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

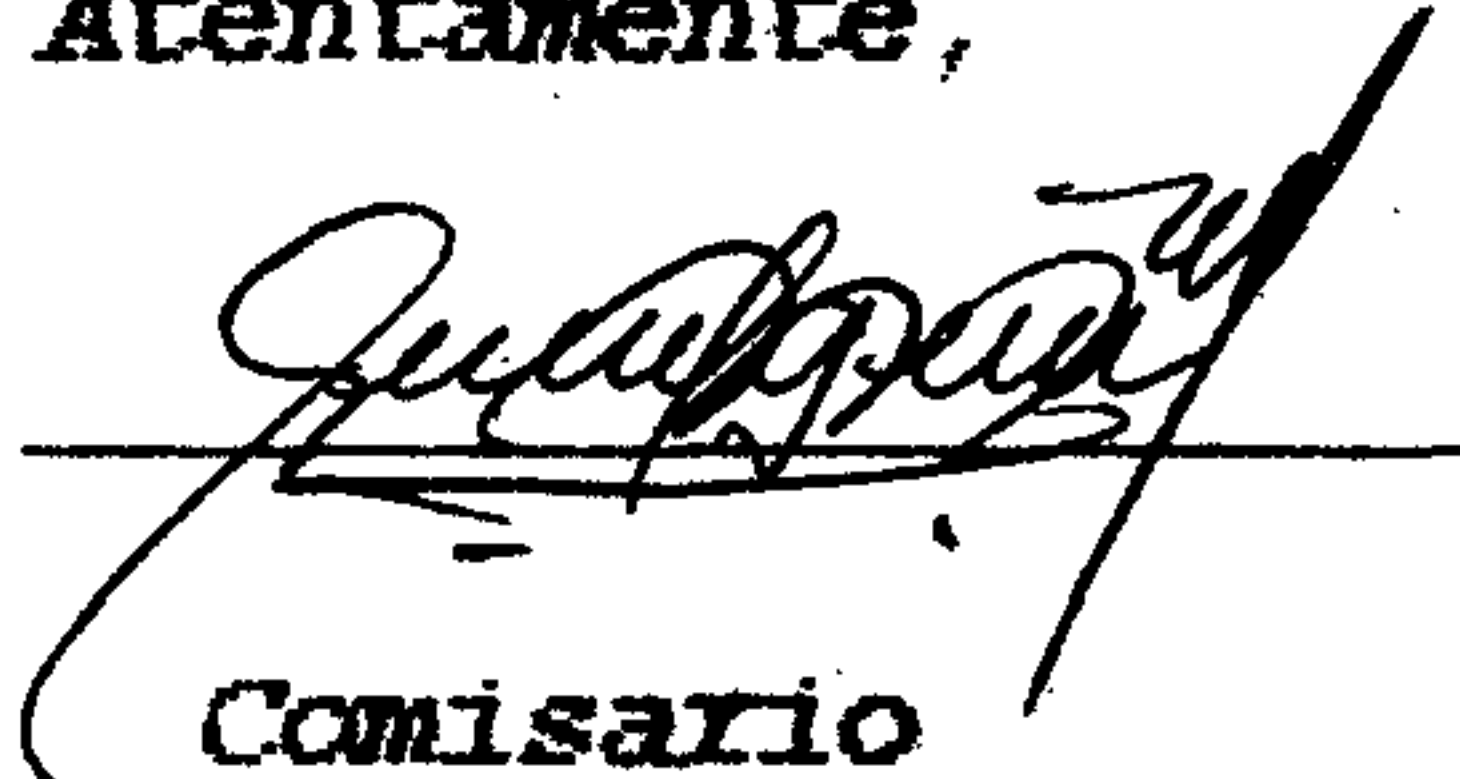
Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

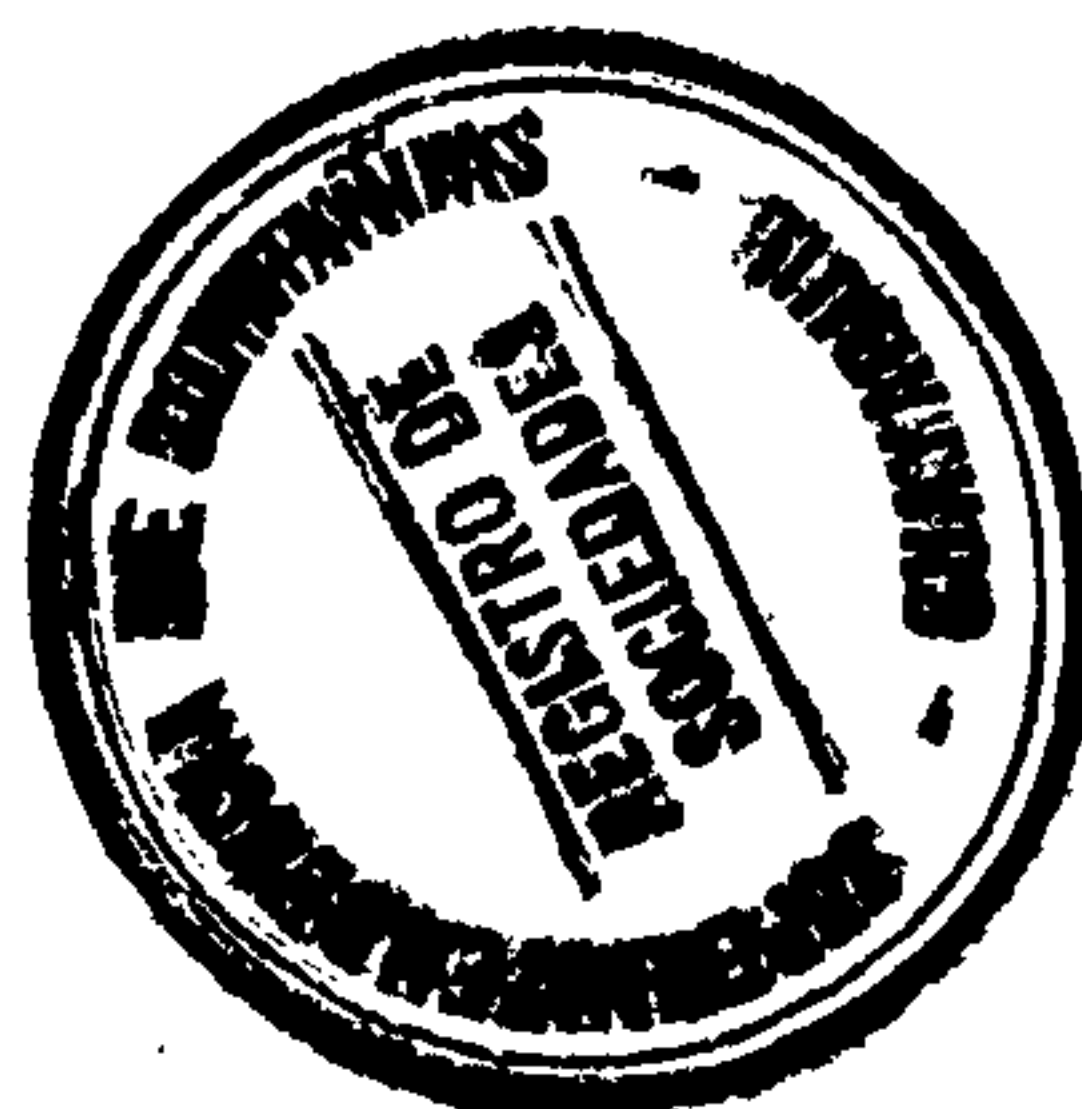
La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los estados financieros de 1997 para su aprobación o reparo.

Atentamente,


Comisario



12 JUN 1998